CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE PRECIOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

SERVICIOS DE REPARACION LEVE Y MEDIANA DE VIVIENDAS

Cáritas Venezuela invita a participar en la Consulta de Precios No. CV30102026RV01 para servicios de reparación leve y mediana de viviendas.

Antecedentes y Objeto de la Consulta: Cáritas Venezuela, en el marco de la respuesta a los terremotos ocurridos en junio 2026, ejecuta un programa de reparación humanitaria leve y mediana de viviendas.

Objeto: Cáritas Venezuela invita a empresas contratistas de construcción y servicios de reparación de inmuebles legalmente constituidas en Venezuela a presentar ofertas de precios unitarios para la ejecución de servicios de reparación leve y mediana de viviendas, conforme a las partidas descritas en el Anexo 1. Como resultado del presente proceso, Cáritas Venezuela podrá seleccionar una o más empresas contratistas elegibles, con quienes se suscribirá un Contrato Marco de Servicios por Precios Unitarios, sin cantidades mínimas ni máximas garantizadas. La ejecución de los trabajos se realizará de forma progresiva mediante Órdenes de Servicio individuales, emitidas por lotes de aproximadamente 10 a 30 viviendas cada uno, sobre la base de cómputos métricos elaborados por Cáritas Venezuela para cada vivienda y verificados en campo conjuntamente con el contratista, previo a la firma de la Orden de Servicio.

Volumen estimado: El programa contempla la atención de un total estimado de más de 500 viviendas. El volumen específico a ser atendido a través de contratistas dependerá de la demanda y de la disponibilidad de fondos, y no constituye un compromiso ni una cantidad mínima o máxima garantizada por parte de Cáritas Venezuela.

Ubicación: Las viviendas a intervenir se encuentran ubicadas en distintas zonas del estado La Guaira y Miranda, sin una ubicación específica predeterminada. Las Órdenes de Servicio identificarán la zona (La Guaira o Miranda) y las condiciones de acceso de cada vivienda, y los lotes se agruparán por proximidad geográfica en la medida de lo posible.

Alcance de los trabajos: Los servicios corresponden a reparaciones leves y medianas en unidades habitacionales, tanto en edificios multifamiliares como en viviendas unifamiliares (casas particulares), previamente clasificadas como verde o amarillo según la metodología de evaluación ATC-20. Las partidas de servicios objeto de la presente Consulta de Precios se detallan en el Anexo 1.

Vigencia: Los servicios se ejecutarán en un plazo de 1 mes contados a partir de la firme del acta de inicio del contrato marco firmada por el represéntate legal de Cáritas y del Contratista para el año 2026. Dicho plazo podrá ser prorrogado mediante acuerdo escrito y sujeto a disponibilidad presupuestaria del año 2027, con revisión previa de precios conforme a la cláusula de Vigencia y de precios. El plazo de ejecución de cada Orden de Servicio se fijará en la propia OS según el número de viviendas y la complejidad de los trabajos.

Forma, fecha y lugar de presentación de Ofertas: Las ofertas se expresarán en USD y en idioma español. Las ofertas deben ser válidas al menos por 10 días continuos contados a partir de la fecha de su presentación. recepción. Los invitados consignarán las Ofertas el día 11 de noviembre del 2026 en físico en dos sobres cerrados **Sobre A)** documentación administrativa y **Sobre B)** Oferta técnica económica presentado en la siguiente dirección: **Av. Teherán del Paraiso, a 200 metros de la UCAB. Sede de la Conferencia Episcopal Venezolana, Cáritas Venezuela**, en el horario comprendido entre las 8:30 a.m. a las 11:30 a.m., y desde las 2:00 p.m. hasta las 4:00 p.m;

Plazo para aclaratorias: Los invitados podrán solicitar, por escrito, aclaratorias a las Condiciones del Procedimiento, los días 05 y 06 de noviembre del 2026 en la dirección: **Av. Teherán del Paraiso, a 200 metros de la UCAB. Sede de la Conferencia Episcopal Venezolana, Cáritas Venezuela**. EL Comité de Evaluación y Selección de Cáritas Venezuela será la autoridad competente para recibir y responder aclaratorias, modificar las Condiciones del Procedimiento y notificar decisiones.

Notificación de la adjudicación: La adjudicación del contrato objeto del presente procedimiento se notificará al oferente el 16 de noviembre de 2026, mediante comunicación remitida a la dirección de correo electrónico indicada en su oferta. Se indicará el día y la hora de la firma del contrato.

Contenido de la Oferta. La Oferta debe contener:

Sobre A):
- documentación administrativa:
- Documentación legal y administrativa de la empresa (Anexo 2)
- Formulario de Capacidad Operativa (Anexo 3)

Sobre B):
- Oferta técnica económica de acuerdo al Formulario Anexo (Anexo 1), incluyendo el precio unitario ofertado - todo incluido (materiales, transporte, mano de obra, equipos, e impuestos incluyendo el IVA y fijo durante la vigencia de la oferta de precios unitarios. - para cada una de las partidas listadas mediante declaración firmada por el representante legal.

Dado que la contratación se realiza bajo la modalidad de contrato marco por precios unitarios, el Anexo 1 no incluye cantidades. Los oferentes deberán cotizar un (1) precio unitario, todo incluido, para cada partida. Dicho precio será aplicado posteriormente a las cantidades reales que resulten de los cómputos métricos de cada vivienda o lote de viviendas, elaborados por Cáritas Venezuela.

Criterios de Evaluación de las Ofertas: Cáritas Venezuela a través de el Comité de Evaluación y Selección de Cáritas Venezuela examinará las ofertas para determinar si están completas, si contienen errores, si los documentos han sido debidamente firmados y si, general, las ofertas están en orden. La evaluación de las ofertas se realizará en dos (2) etapas sucesivas:

Etapa 1 – Verificación de Elegibilidad (Documentación Administrativa)

El 12 de noviembre del 2026, el Comité de Evaluación y Selección de Cáritas Venezuela dará apertura al sobre A, verificará que cada oferta incluya la totalidad de la documentación legal y administrativa exigida en el Anexo 2, y que dicha documentación se encuentre vigente y en orden. Esta etapa se calificará como **CUMPLE / NO CUMPLE**. Las ofertas que no cumplan de manera sustancial con la documentación exigida serán declaradas no elegibles y no pasarán a la Etapa 2, independientemente del precio ofertado.

Para el día de apertura de la oferta técnica el oferente deberá consignar toda la documentación administrativa faltante.

Etapa 2 – Evaluación técnico-económica (100 puntos)

El 13 de noviembre de 2026, el Comité de Evaluación y Selección de Cáritas Venezuela procederá a la apertura del **sobre B** para iniciar la evaluación técnica y económica de las ofertas. Únicamente se evaluarán las ofertas declaradas elegibles en la Etapa 1, de conformidad con los siguientes criterios:

a) PRECIO (40 Puntos)

Dado que la presente contratación no establece cantidades fijas, la evaluación del precio se realizará sobre un Precio Comparativo, calculado únicamente para fines de evaluación, de la siguiente manera:

Precio Comparativo = (0.8 × Promedio de precios unitarios de las partidas clave) + (0.2 × Promedio de precios unitarios de las demás partidas)

Se consideran partidas clave, por representar la mayor proporción del volumen de servicio esperado, las siguientes partidas del Anexo 1: A-01, B-01, C-01, C-02, C-03, C-04, D-01, D-02, E-01, E-02, G-01 y G-02.

El Precio Comparativo se utiliza exclusivamente para efectos de evaluación y comparación de ofertas. El pago real a cada contratista se realizará aplicando el precio unitario ofertado y adjudicado a las cantidades reales ejecutadas en cada Orden de Servicio.

b) CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA (35 Puntos)

Se evaluará con base en la información suministrada en el Anexo 3 (Formulario de Capacidad Operativa):

a) Número de cuadrillas que la empresa puede movilizar simultáneamente a plena capacidad (hasta 6 puntos).
b) Número de ingenieros/as supervisores/as asignados a los servicios (hasta 3 puntos).
c) Número y referencias de trabajos anteriores similares y/o CV de la contratista (hasta 3 puntos).
d) Volumen total de los servicios ejecutadas en los últimos dos (2) años, según declaración propia de la contratista (hasta 3 puntos).

c) TIEMPO DE MOVILIZACIÓN (20 Puntos)

Se evaluará el tiempo, en días calendario, que la contratista requiere para movilizar su primera cuadrilla e iniciar la ejecución de una Orden de Servicio, contado a partir de la fecha de recepción de dicha Orden.

d) GARANTÍAS DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS (5 Puntos)

Se otorgarán 5 Puntos a las ofertas que acepten, sin desviaciones, el periodo de garantía de los servicios establecidos en la Sección 6 de las presentes Condiciones del Procedimiento.

Se asignará 0 Puntos a las ofertas que no acepten dicho periodo de garantía (Ofertas rechazadas en este criterio).

PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN

El puntaje total de la oferta se calculará sumando los puntajes asignados a cada uno de los criterios de evaluación aquí establecidos, únicamente para las ofertas declaradas elegibles en la Etapa 1.

Cáritas Venezuela podrá adjudicar la presente Consulta de Precios a una o más empresas contratistas, según los resultados de la evaluación y las necesidades del programa. La asignación de Órdenes de Servicio entre los contratistas adjudicados se realizará de forma equitativa, considerando su desempeño, calidad y capacidad operativa demostrada durante la ejecución del contrato.

Condiciones Generales:

a) **Naturaleza del contrato.** La presente Consulta de Precios dará lugar a la suscripción de un Contrato de Servicios por Precios Unitarios (Contrato Marco), en atención a la naturaleza y alcance limitado de las reparaciones objeto del presente proceso. El contrato no establece cantidades mínimas ni máximas garantizadas. La ejecución de los trabajos se formalizará de manera progresiva mediante Órdenes de Servicio (OS) individuales, emitidas por lotes.
b) **Precios todo incluido.** Los precios unitarios ofertados deberán incluir la totalidad de los costos necesarios para la correcta ejecución del servicio, incluyendo, sin limitarse a: materiales, transporte de materiales y de personal, mano de obra, equipos y herramientas. Cáritas Venezuela pagará únicamente el precio unitario adjudicado, sin reconocer cargos, montos o porcentajes adicionales de ningún tipo.
c) **Vigencia de precios.** Los precios unitarios adjudicados se mantendrán fijos e inalterables durante toda la vigencia del contrato.
d) **Órdenes de Servicio.** Los trabajos se asignarán mediante Órdenes de Servicio (OS) individuales por lote (aproximadamente 10 a 30 viviendas por lote), sobre la base de un cómputo métrico (BoQ) elaborado por Cáritas Venezuela para cada vivienda, el cual será verificado en campo conjuntamente con el contratista previo a la firma de la Orden de Servicio.

e) **Control de calidad.** El control de calidad de la ejecución de los trabajos es responsabilidad del contratista. Cáritas Venezuela realizará supervisión periódica y verificación final de los trabajos antes de proceder al pago de cada Orden de Servicio.

f) **Forma de pago.** El pago de cada Orden de Servicio se realizará al finalizar la ejecución del lote correspondiente, previa verificación de conformidad por parte de Cáritas Venezuela mediante el Acta de Culminación de Servicios y presentación de la factura correspondiente.

g) **Retención por garantía.** De cada pago se retendrá un diez por ciento (10%) del monto de la Orden de Servicio correspondiente, por un período de un (1) mes contado a partir de la fecha del Acta de Culminación de Servicios, a fin de cubrir posibles defectos o vicios de la obra ejecutada. En caso de identificarse defectos dentro de dicho período, el contratista deberá subsanarlos sin costo adicional para Cáritas Venezuela, como condición para la liberación de la retención. De no subsanarse los defectos dentro del plazo señalado, Cáritas Venezuela podrá aplicar el monto retenido a la corrección de los mismos por terceros.

h) **Garantía de los servicios.** El contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por un periodo mínimo de un (1) mes, contado a partir de la fecha de Acta de Culminación de Servicios de cada Orden de Servicio.

i) **Código de Conducta.** La suscripción del Código de Conducta de Cáritas Venezuela por parte del representante legal de la empresa adjudicada será condición previa para la firma del Contrato de Servicios. El texto del Código de Conducta será anexado al contrato.

ANEXO 1
OFERTA

Caracas, de de 2026

Señores:
Cáritas Venezuela
Presente.-

El suscrito, en representación de la empresa _____, presenta la siguiente oferta de precios unitarios para los servicios de reparación leve y mediana de viviendas, conforme a la Lista de Partidas a continuación:

CODIGO		DESCRIPCION	UND	PU ($)
		DEMOLICION DE PAREDES		
A-01		Demolición de paredes de bloques y otros componentes (concreto u arcilla)	m2	
A-02		Demolición de frisos	m2	
		TRANSPORTE Y BOTE DE ESCOMBROS		
B-01		Carga manual y bote de escombros a botadero oficial en camión volteo, incluye acarreo interno hasta el vehículo.	m3	
		CONSTRUCCION DE PAREDES Y TABIQUES		
C-01		Construcción de paredes de bloques de arcilla, acabado corriente, e = 10 cm.	m2	
C-02		Construcción de paredes de bloques de arcilla, acabado corriente, e = 15 cm.	m2	
C-03		Construcción de paredes de bloques de concreto, acabado corriente, e = 10 cm.	m2	
C-04		Construcción de paredes de bloques de concreto, acabado corriente, e = 15 cm.	m2	
		REVESTIMIENTO		
D-01		Friso rústico o acabado liso sobre paredes interiores.	m2	
D-02		Friso rústico o acabado liso sobre paredes exteriores.	m2	
		ACABADO DE PINTURA		
E-01		Pintura de caucho o acrovinílica en paredes interiores.	m2	
E-02		Pintura de caucho o acrovinílica en paredes exteriores.	m2	
		REMOCION Y MANTENIMIENTO DE PISOS		
F-01		Pisos de baldosa de cerámica nacional (residencial/comercial).	m2	
F-02		Reparación de grietas en sobrepisos de concreto/mortero (incluye picado en V, limpieza, aplicación de puente de adherencia y mortero fluido).	m	
F-03		Construcción de revestimiento de piso con mortero de cemento, acabado rustico, sin juntas, incluye mortero base	m2	
		REPARACION DE GRIETAS		
G-01		Suministro y reparación de grieta pasiva pequeña en pared o losa. Incluye: apertura en V con herramienta manual limpieza de polvo, relleno con masilla/ pasta flexible, encamisado final y lijado para pintar.	m	

G-02		Suministro y reparación de grieta pasiva grande. Incluye: acanalado en V con herramienta manual, limpieza de polvo, aplicación de puente de adherencia, relleno con mortero sin retracción, malla de refuerzo, friso de nivelación y pasta profesional.	m	
		CARPINTERIA DE MADERA		
H-01		Puerta de madera entamborada (contraplacada / entamborada), entintada o para pintar (interior), incluye el marco.	und	
H-02		Puerta principal de madera o metálica, incluye el marco.	und	
		VENTANAS		
I-01		Suministro, transporte e instalación de ventana un vidrio tipo batiente, basculante o guillotina; incluye marco metálico.	m2	
I-02		Reparación de ventanas existentes.	m2	
		VIDRIOS Y CRISTALES (reparación)		
J-01		Vidrio claro flotado, espesor 6mm (para reparaciones)	m2	
		REPARACION DE TECHOS		
K-01		Friso rústico o acabado liso aplicados directamente sobre techos o plafones interiores.	m2	
K-02		Suministro e instalación de cubierta de techo (laminas acanaladas tipo Zinc).	m2	
		INSTALACIONES SANITARIAS		
L-01		Tubería de PVC para agua fría, embutida en pared o piso, D = 1/2"	m	
L-02		Tubería de PVC para agua fría, embutida en pared o piso, D = 1"	m	
L-03		Tubería de acero galvanizado, roscada o soldada, adosada/vista, D = 1/2".	m	
L-04		Tubería de acero galvanizado (A.G.), roscada o soldada, adosada/vista, D = 1".	m	
L-05		Codos de PVC / CPVC / PPR 90 o 45 para agua potable, D = 1/2" y 1"	und	
L-06		Tees de PVC / CPVC / PPR para distribución de agua potable, D = 1/2" y 1"	und	
L-07		Uniones universales o de junta rápida de PVC / CPVC / PPR , D = 1/2" y 1"	und	
L-08		Codo de acero galvanizado (A.G) roscado, D = 1/2" y 1"	und	
L-09		Tees de acero galvanizado (A.G) roscado, D = 1/2" y 1"	und	
L-10		Uniones universales de acero galvanizado (A.G) con asiento de bronce o conico, D = 1/2" y 1"	und	
L-11		Suministro e Instalación de Inodoro Simple (Tanque Bajo Cerámico Blanco, incluye herrajes, asiento, cuello de cera, llave de paso y canilla flexible)	und	
L-12		Suministro e Instalación de Lavamanos Simple blanco (de colgar o pedestal), incluye grifería cromada, desagüe, sifón, 2 llaves de paso angulares, 2 canillas flexibles y kit de fijación.	und	

L-13		Suministro e Instalación de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable 500L (Polietileno tricapa/plástico), incluye válvula flotante mecánica, adaptadores de tanque, llave de paso/bola, conexiones PVC/AG a la red y accesorios de sellado.	und	
L-14		Reparación y sustitución de tubería para drenaje de aguas servidas en PVC Sanitario de D=4" (110mm), embutida en pared/piso o enterrada en zanja. Incluye picado/demolición, extracción del tramo deteriorado o fisurado, suministro de tubería, conexiones y mangas deslizables de reparación, pega selladora especial, relleno y tapado con mortero/friso.	M	
		INSTALACIONES ELECTRICA		
M-01		Suministro e instalación de punto de tomacorriente doble con toma a tierra (120V / 15A-20A). Incluye caja metálica 4"x2", cableado aislado THHN/THWN #12 AWG (Fase, Neutro y Tierra), tubería Conduit EMT de 1/2"(hasta 4m), conectores, tomacorriente y placa/tapa de acabado.	und	
M-02		Tablero eléctrico embutido/sobreponer residencial (metal), de 2 a 8 circuitos, 120/240V, sin breakers.	und	
M-03		Suministro e instalación de interruptor termomagnético unipolar (1 polo), para capacidades nominales de 15 A, 20 A o 30 A (120V - 230V). Incluye montaje en tablero (enchufable o sobre riel DIN), peinado del conductor de fase, ajuste de bornes de presión y pruebas de continuidad e aislamiento.	und	
M-04		Suministro e instalación de interruptor termomagnético bipolar (2 polos), para capacidades nominales de 15 A a 60 A (120/240V - 230/400V). Incluye montaje en tablero (enchufable o sobre riel DIN), peinado de conductores de fase, ajuste de bornes de presión y pruebas de continuidad e aislamiento.	und	
M-06		Suministro e instalación de interruptor (apagador) sencillo de 1 polo, 15A / 110V-120V con placa o tapa plástica de acabado. Incluye nivelación, fijación al cajetín, conexionado a terminales de fase y retorno, peinado de cables en caja y pruebas operativas.	und	
M-07		Suministro e instalación de punto de iluminación (centro, aplique o fluorescente). Incluye cajetín metálico octogonal o 4"x2", tubería Conduit metálica EMT 1/2" (hasta 6 metros de recorrido), cableado THHN/THWN #14 AWG (Fase, Neutro y Tierra), conectores, uniones y consumibles de fijación.	und	

El suscrito declara que:

a) De conformidad con las Condiciones del Procedimiento nos comprometemos a ejecutar los servicios de reparación de viviendas conforme a los precios unitarios ofertados en los plazos aceptados.

b) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período exigido en las Condiciones del Procedimiento, y los precios unitarios ofertados se mantendrán fijos durante toda la vigencia del contrato.

c) En caso de ser beneficiarios de la adjudicación, otorgaremos a favor de Cáritas Venezuela las garantías de los servicios ejecutados en los términos exigidos en las Condiciones del Procedimiento.

d) Declaramos que los precios unitarios ofertados incluyen la totalidad de los costos de materiales, transporte, mano de obra, equipos e impuestos, sin que proceda cobro adicional alguno.

e) Declaramos que los materiales empleados en la ejecución de los servicios cumplirán con las normas técnicas de construcción aplicables en Venezuela (normas COVENIN u homólogas) y con las especificaciones técnicas mínimas descritas en el Anexo 1, y que dicho cumplimiento estará sujeto a verificación por parte de Cáritas Venezuela previo a la aceptación de cada Orden de Servicio.

f) Declaramos contar con la capacidad operativa señalada en el Anexo 3 (Formulario de Capacidad Operativa) adjunto a la presente oferta.

Recibiremos toda la correspondencia relacionada con esta Consulta de Precios en:

Dirección: (Dirección de correspondencia de la firma, ciudad y país)
Teléfono: (Número de teléfono)
Correo electrónico: (dirección de correo electrónico)

Declaramos que aceptamos las condiciones establecidas en las Condiciones del Procedimiento.

(Fecha) _____
(Firma)_____
(Nombre)_____
(Carácter del representante)_____

ANEXO 2
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA

Toda la documentación listada a continuación es de carácter obligatorio y será verificada en la Etapa 1 (Verificación de Elegibilidad). La ausencia o vigencia inválida de cualquiera de estos documentos dará lugar a la no elegibilidad de la oferta.

1. RIF (Registro de Información Fiscal) vigente de la empresa.
2. Registro Mercantil: Documento Constitutivo-Estatutario y última Acta de Asamblea con modificaciones (si aplica)
3. Cédula de Identidad y Poder Notariado del Representante Legal que suscribe la oferta (si actúa por representación).
4. Solvencia Laboral vigente.
5. Constancia de inscripción y solvencia ante el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.
6. Patente de Industria y Comercio / Solvencia Municipal vigente.
7. Referencia bancaria o certificación de cuenta bancaria a nombre de la empresa (para procesar transferencias de pago).
8. Estado Financiero Auditado correspondientes al último ejercicio fiscal, firmado por un Contador Público Colegiado.

ANEXO 3
FORMULARIO DE CAPACIDAD OPERATIVA

El suscrito, en representación de la empresa _____, presenta respuestas a los criterios presentados y referencias de trabajo anteriores.

CRITERIO	RESPUESTA
Número máximo de cuadrillas que la empresa puede movilizar de forma simultánea, a plena capacidad.	
Número de ingenieros/as supervisores/as que la empresa asignará a la ejecución de los trabajos.	
Tiempo de movilización de la primera cuadrilla e inicio de ejecución de una Orden de Servicio, contado desde su emisión (días calendario).	
Número de trabajos similares (reparación/construcción de viviendas) ejecutados en los últimos dos (2) años (en número de viviendas).	
Volumen total aproximado (USD) de obras/servicios de construcción o reparación ejecutados por la empresa en los últimos dos (2) años.	

Referencias de trabajos anteriores (adjuntar como mínimo 2):

PROYECTO/OBRA	CLIENTE/CONTRATANTE	MONTO (USD)	FECHA